



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

SENADO
X LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 168.104
10/03/2015 10:59

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de los senadores **Narvay Quintero Castañeda** y **Maria del Mar Julios Reyes**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Enmienda de Adición** a la parte dispositiva de la Moción en Pleno del Grupo Parlamentario Popular con nº de exp. 662/000179.

Se propone añadir dos nuevos puntos, con los siguientes textos:

- En relación a los Centros de referencia, desarrollar y cumplir con lo dispuesto en la Disposición adicional octava, de la Ley 16/2003 de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Financiando en base a ello, los servicios de referencia de los cuatro grandes hospitales de las islas capitalinas que son centros de referencia del Archipiélago Canario.
- Recuperar los artículos suspendidos desde la ley de Presupuestos Generales del Estado del 2013, del Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de cohesión sanitaria, concretamente el artículo 2.1. a), b), C) y d). Cumpliendo con los criterios establecidos en la Ley 16/ 2003, y dotándolo de la financiación suficiente en los Presupuestos Generales del Estado.

Palacio del Senado, 10 de marzo de 2015

Juan Morano Masa

Narvay Quintero Castañeda

Maria del Mar Julios Reyes